



Córdoba, 21 MAY 2019

VISTO:

La necesidad de modificar la Resolución Decanal 148/2019, por la cual se designaron los Miembros Titular y Suplente para la conformación del Consejo Directivo del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA);

Y CONSIDERANDO:

Que habiendo sido designadas por Resolución Decanal 148/2019 las Sras. Profesoras Dras. Zlata Drnas de Clement y Alicia Morales Lamberti, resulta necesario proceder a su modificación atento la renuncia presentada por la doctora nombrada en primer término;

Que en virtud de ello, corresponde designar como Miembro Titular del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) a la Dra. María Alejandra Sticca, quien reúne acabadamente las cualidades académicas y personales que la habilita para desempeñarse en tal carácter,

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Modificar el art. 1 de la Resolución Decanal 148/2019, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Designar a las Señoras Profesoras de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Dras. María Alejandra Sticca y Alicia Morales Lamberti, como Miembros Titular y Suplente, respectivamente, del Consejo Directivo del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA)”.

Art. 2: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese

RESOLUCIÓN N°:

VICTORINA SOLA
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

463

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA